

Si usted compró productos de las marcas Activia o DanActive de Dannon, podría tener derecho a recibir una suma en efectivo por el arreglo de una demanda colectiva

SAN DIEGO, 16 de febrero /PRNewswire/ -- La siguiente declaración es emitida por Blood, Hurst & O'Reardon, LLP, sobre Gemelas v. The Dannon Company.

Para más información, llame al 1.888.418.6122. NO llame a Dannon.

Se ha alcanzado un arreglo propuesto en una demanda colectiva sobre la publicidad de Dannon de los productos de marca Activia(R) y DanActive(R) ("Productos") y sus beneficios por la bacteria "probiótica". La demanda reclama que la publicidad no era cierta. Dannon defiende su publicidad y niega haber hecho nada indebido. Sin embargo, Dannon ha llegado a un arreglo para evitar el costo y la distracción de un litigio. Si usted es un Miembro de la Demanda Colectiva, podría recibir hasta \$100. Un tribunal federal autorizó esta notificación. Antes de que se pague cualquier suma de dinero, el Tribunal celebrará una audiencia para decidir si aprueba el arreglo.

Usted es un Miembro de la Demanda Colectiva si compró, sin el propósito de revender, los Productos en los Estados Unidos en cualquier momento hasta el 23 de abril de 2010.

Se creará un fondo de \$35,000,000, y posiblemente más, para reembolsar a los Miembros de la Demanda Colectiva por los Productos que compraron, y para pagar gastos conexos. Los detalles sobre la cantidad que podría recibir están en <http://www.DannonSettlement.com>.

Para pedir una suma en efectivo y mantenerse en la Demanda Colectiva, debe llenar y enviar por correo postal o electrónico un formulario de reclamación a más tardar el 1 de octubre de 2010. Si no desea participar en el arreglo judicial, puede excluirse de la Demanda Colectiva a más tardar el 24 de mayo de 2010. O puede quedarse en la Demanda Colectiva y objetar el arreglo a más tardar el 24 de mayo de 2010. Visite el sitio web para ver información importante sobre estas opciones.

El Tribunal celebrará una audiencia el 23 de junio de 2010 para considerar el arreglo y la solicitud del Abogado de la Demanda Colectiva de \$10,000,000 en honorarios de abogados, más gastos. Usted no tiene que asistir a la audiencia. Para más información, visite <http://www.DannonSettlement.com>.

LOS FORMULARIOS DE RECLAMACIÓN DEBEN ENVIARSE POR CORREO POSTAL CON MATASELLOS A MÁS TARDAR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2010 O ENVIARSE EN LÍNEA A MÁS TARDAR EN ESA FECHA - VISITE [HTTP://WWW.DANNONSETTLEMENT.COM](http://WWW.DANNONSETTLEMENT.COM). Para una lista completa de los Productos, vea <http://www.DannonSettlement.com>

FUENTE Blood, Hurst & O'Reardon, LLP

-0- 16/02/2010

/CONTACTO: Timothy G. Blood, de Blood Hurst & O'Reardon, LLP, +1-619-338-1100 /